

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta en relación con **“el resultado del estudio sobre el pavimento y la operatividad del aeropuerto de San Sebastián”**, para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 25 de julio del presente año, Aena anunció en los medios de comunicación de Gipuzkoa su disposición a gestionar y financiar una pequeña ampliación de la pista del aeropuerto de San Sebastián, ubicado en Hondarribia, con un coste de 15 millones de euros. Con ella se trataría de garantizar la operatividad del aeropuerto.

El problema del aeropuerto, vital para Gipuzkoa, resurge el pasado verano tras la sorprendente decisión del Ministerio de Fomento de invalidar una Declaración de Excepcionalidad, aprobada por Fomento en 2014, que evitaba la colocación de dos franjas de seguridad en las cabeceras de la pista para no reducir su longitud.

En la actualidad, Aena ha iniciado ya las obras de recorte de la pista, alegando la existencia de normativa europea de seguridad aérea que emana de la OACI y que dejaría sin efecto las consecuencias que buscaba la Declaración de Excepcionalidad. Un expediente tramitado de forma irresponsable por los organismos del Ministerio de Fomento, Aena y Aesa.

Finalmente, el recorte que se va a practicar en la pista (hoy de 1.754 metros de longitud) es de 300 metros, destinados a reservar dos franjas de seguridad en las cabezas de pista. Este recorte impediría que puedan operar distintos modelos de aviones que hasta ahora han venido prestando servicio en las rutas con Madrid y Barcelona.

La decisión de recortar la pista supone llevar a una situación límite la pervivencia de esta infraestructura aérea al tener que operar, únicamente, con pequeños aviones comerciales de hélice, como el modelo ATR 72. Por esa razón, se reduciría la calidad de la oferta de vuelos con Madrid y la desaparición de Vueling en la ruta a Barcelona, además de cerrar la puerta a otras operaciones a lo largo del año. En resumen, se caminaría hacia la muerte del aeropuerto.

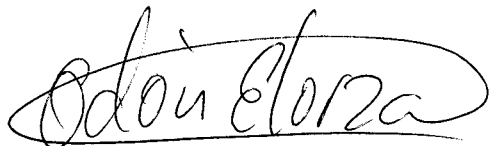
La respuesta a esta grave situación para las comunicaciones del Territorio de Gipuzkoa, más aún teniendo en cuenta los retrasos de años que acumulan las obra ferroviarias para la puesta en servicio del AVE en el País Vasco, consistiría en abordar una pequeña extensión de la longitud de la pista o bien en garantizar que el actual pavimento del suelo de la pista reúne unas prestaciones técnicas superiores a pavimentos habituales lo que favorecería las condiciones de frenado de los modelos A-319 y CRJ-200 de aeronaves que vienen operando en Hondarribia.

Hace tres meses que la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Fomento y AENA se comprometieron a estudiar y a entregar las conclusiones a las instituciones vascas en enero de 2017.

En base a estas consideraciones, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Qué análisis se ha realizado en los pasados tres meses por parte de Aena, para establecer si se dan las garantías técnicas superiores en el actual pavimento de la pista de modo que favorezca las condiciones más óptimas de frenado que permitan que sigan operando en el aeropuerto de San Sebastián los modelos de avión A-319 y CRJ-200?
2. ¿Cuáles son las conclusiones del estudio efectuado en relación con el punto anterior?
3. ¿Cuál es la opinión de Aesa sobre las especificaciones del actual pavimento de cara a que sigan utilizándose, con total seguridad y pese a los recortes de la pista, los dos modelos de avión que se han señalado?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de enero de 2017



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
20/bgf/F/8 